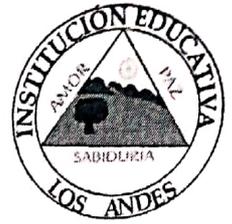




ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES

CREADA POR RESOLUCIÓN 1758 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002
MODIFICADA POR RESOLUCIÓN 7946 DE OCTUBRE 21 DE 2013



NIT: 805.030.389 – 8 – Código DANE: 276001011184

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. OS.4143.085.27.2.01-2024

Nombre del contratista: INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS

Identificación C.C. o Nit: 805009471-7

Representante legal: RICARDO CASTILLO TORRES

Dirección, Teléfono, e-mail: Calle 34 No. 3N-15, 4489805, 3013293434

Cláusulas

- Objeto: Adscripción de Media Técnica (PROGRAMA CASD AÑO 2024) de 28 alumnos de grados 10^a y 11^a de la Institución Educativa LOS ANDES.
- Valor del contrato: \$ 792.456 (Setecientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos)
- Disponibilidad presupuestal: No: 000004 del 14 de agosto del 2024.
- Plazo del contrato: (04) meses
- Forma de pago: Se pagará así: Transferencia electrónica una sola cuota, por valor de 792.456, después de generada la respectiva factura electrónica.
- Obligaciones del contratista:

La Institución Educativa Santo Tomás se compromete a prestar los servicios de Adscripción Media Técnica a los alumnos de la IE LOS ANDES, de acuerdo a la siguiente distribución:

	URBANO	RURAL
MEDIA TECNICA	111.028	138.242
MEDIA BASICA	136.064	166.544
VALOR	247.092	304.786

Parágrafo primero. Los servicios prestados a los estudiantes serán en las especialidades de: Artes, Biotecnología, Contabilización de Operaciones comerciales y Financieras, Dibujo arquitectónico, Educación física, Electricidad y Electrónica, Gestión Administrativa y Financiera, Mecánica industrial, y Salud y Nutrición.

admin@ielosandescali.edu.co – rectoriaielosandes@gmail.com – Celular: 3154728030
Corregimiento Los Andes – Municipio de Santiago de Cali Sede Tierra de Hombres vereda Cabuyal (principal)
Sede Francisco José de Caldas, cabecera Andes - Sede Juan Pablo I, vereda Kárpato



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES

CREADA POR RESOLUCIÓN 1758 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002
MODIFICADA POR RESOLUCIÓN 7946 DE OCTUBRE 21 DE 2013

NIT: 805.030.389 – 8 – Código DANE: 276001011184



Parágrafo Segundo: La Institución Educativa Santo Tomás se compromete a prestar el servicio educativo del programa CASD facilitando los materiales y demás recursos (humanos y técnicos) que se requieran para el desarrollo de cada especialidad del programa en mención desarrollando los planes de estudios correspondientes a cada área. Además de generar los informes de evaluación del proceso de aprendizaje de cada estudiante

7. Publicación: el presente contrato se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública-SECOP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Decreto 019 de 2012 y el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014. Y en la plataforma SIA Observa

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Agosto del año 2.024.

JORGE ENRIQUE TEJADA PUENTES

C.C.16.700.129

Rector.

RICARDO CASTILLO TORRES

C.C. 12.967.400R.L

R.L - Rector